



Universidad de Jaén

Informe de seguimiento del Informe Global de Resultados del Título (Convocatoria 2022/2023)

Código del Centro	23005219
Denominación del Centro	Facultad de Ciencias de la Salud

1. CONTENIDO DEL INFORME.

La Sección de Seguimiento y Acreditación de Títulos emite este informe tomando como base:

- El Informe Global de Resultados del Título 2022/2023 de los títulos siguientes:
 - 2501154. Graduado o Graduada en Enfermería
 - 2501050. Graduado o Graduada en Fisioterapia
- El plan de mejora del centro
- Informe de Seguimiento del programa IMPLANTA (23/05/2022)

2. RECOMENDACIONES.

En general, los IGRT elaborados por el centro se consideran completos y bien estructurados.

- Grado en Enfermería:
 - Página 14, en el apartado 2.4. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título. 3. Profesorado: resultados de satisfacción del último curso académico, sugerimos corregir el enlace [Resultados de la Facultad de Ciencias de la Salud](#).
- Grado en Fisioterapia:
 - Página 15, en el apartado 2.4. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título. 3. Profesorado: resultados de satisfacción del último curso académico, sugerimos corregir el enlace [Resultados de la Facultad de Ciencias de la Salud](#).
 - Página 17, en el apartado 3.1. Información pública disponible. 4. Evidenciar que se revisa..., sugerimos corregir el enlace Acta nº 2 (nº apunta al acta nº 3)

RESPUESTA: Se han corregido los enlaces y se han actualizado los archivos correspondientes en la página web.

En el plan de mejora del centro, sugerimos incluir acciones de mejora para atender y resolver aspectos de mejora/recomendaciones contenidas en los informes de evaluación externa o de auditoría interna. Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

- **CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. 2.1.3.** El nuevo Sistema de Garantía de Calidad el protocolo PC02 se recoge el Procedimiento para la Gestión de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje. La satisfacción de los estudiantes y del personal académico se valora a través de encuestas de satisfacción. No se tiene constancia del grado de satisfacción del personal de administración y servicios.



Universidad de Jaén

RESPUESTA: La satisfacción del Personal de Administración y Servicios se valora a través de la encuesta de clima laboral. Dicha información se ha tratado en los informes de resultados generados por el SGC. Debido a esto, la acción de mejora referente a este apartado se ha considerado cerrada.

- **CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.**
 - El escaso número de profesorado que se evalúa con el programa Docencia no permite obtener datos del mismo, no obstante, se debería incentivar al profesorado a su utilización.
 - **3.2. El Centro presenta evidencias de que recibe información útil que analiza, y detecta e identifica necesidades de profesorado para cada programa formativo grado o máster.** No se dispone de información sobre la docencia en primer curso o la supervisión en TFG.

RESPUESTA: Revisados los IGRT, el primer curso tiene un tratamiento similar al resto. La información sobre TFG se va a obtener de la encuesta de egresados que ya se está realizando, la acción de mejora correspondiente era la puesta en marcha de dicha encuesta y por lo tanto se cerró.

- **CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. 4.4.** El Centro toma decisiones, basada en los resultados obtenidos, y define acciones sobre la gestión de actividades, recursos materiales y servicios, con la participación de los diferentes grupos de interés. No se dispone de toda la información, solo en el caso del Grado de Enfermería (algunos enlaces llevan a “páginas no encontradas”).

RESPUESTA: Tal y como se puede comprobar en los Informes Globales de los Títulos, la información es la misma en los dos grados. He revisado todos los enlaces del documento de autoevaluación, el único enlace que llevaba a una página no encontrada era sobre una convocatoria de reunión para la asignación de TFG del Grado en Enfermería que lógicamente ya no existe. Se opta por eliminar ambos enlaces puesto que son de cursos pasados.

- **4. Seguimiento Plan de mejora del Centro.** En el Plan de Mejora del Centro publicado en su web no se indican acciones encaminadas a revisar la gestión de los recursos materiales y servicios. No se incluyen suficientes acciones relacionadas con la gestión de los recursos materiales y servicios, seguramente por la falta de competencias propias del Centro.

RESPUESTA: El nuevo Sistema de Garantía de Calidad incluye el procedimiento PA03 sobre *Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado* en el cual se detallan las acciones a llevar a cabo por el Centro para velar por la gestión de los recursos materiales y servicios dentro de sus competencias. En este primer año del nuevo SGC dicha información se ha tratado en los correspondientes informes y se han generado los registros correspondientes, por lo que no se considera necesaria acción de mejora en relación a este aspecto.

- **5. Aspectos detectados en el informe de certificación. OM2. Resuelto parcialmente:** La Universidad ha atendido el aspecto/no conformidad identificada en el informe con una acción no adecuada por tanto no aporta evidencias de haberlo resuelto o la acción es adecuada, pero aún está en proceso y no se presentan evidencias de su consecución.
 - Motivación: Se han organizado charlas al PDI y al estudiantado sobre el Sistema de



Universidad de Jaén
Garantía de Calidad pero no al personal de administración y servicios.

- **6. Conclusiones de seguimiento.** Se detectan posibles mejoras en lo referente al fortalecimiento del sistema de quejas y sugerencias del que ya dispone el Centro (acción definida en el plan de mejora 2023/002) y como fuentes de información sería aconsejable obtener el grado de satisfacción del PAS y una mayor implicación del profesorado en la participación del programa Docentia, ya que esta sería otra posible fuente de información para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

RESPUESTA:

- **En relación a la satisfacción del PAS, ya se ha comentado que se obtiene de la encuesta de Clima Laboral que ya ha sido analizada en los Informes generados por el SGC y por lo tanto esta acción de mejora se considera resuelta.**
- **Se incluye una acción sobre el fortalecimiento del sistema de quejas y sugerencias:**
Descripción: Fortalecimiento del sistema de quejas y sugerencias.
Fuente: Informe de evaluación externa (recomendación).
Actuaciones a realizar: Informar al alumnado de la existencia del buzón de quejas y sugerencias en las Jornadas de bienvenida.
Incluir dicha información en la charla programada dentro del PAT sobre el SGC.
Responsable: Equipo decanal
- **Se incluye la siguiente acción de mejora respecto al Docentia:**
Descripción: Incentivar al profesorado a participar en el programa Docentia.
Fuente: Informe de evaluación externa (recomendación).
Actuaciones a realizar: Escribir correo electrónico al profesorado de la FCS explicando esta recomendación e incluyendo el enlace a la página web en la que se describe el procedimiento.
Responsable: Decano, Vicedecanato de Calidad.
- **Se incluye la siguiente acción de mejora:**
Descripción: “Dar a conocer el SGC entre el Personal de Administración y Servicios”
Fuente: Informe de certificación.
Actuaciones a realizar: Enviar correo electrónico con una presentación explicativa del SGC.
Responsable: Vicedecanato de Calidad.